Emancipaciones frente al capitalocentrismo



Emociones, cuerpo y territorio para la reproducción de la vida

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Astrid Agenjo Calderón Lía Pinheiro Barbosa Ana Victoria Portocarrero Alejandra Bonilla Leiva Mauricio Arellano Nucamendi Mercedes Olivera Bustamante Amaranta Cornejo Hernández Guadalupe Palacios Núñez

Boletín del Grupo de Trabajo **Economía feminista emancipatoria**





Emancipaciones frente al capitalocentrismo en las economías feministas emancipatorias: emociones, cuerpo y territorio para la reproducción de la vida no. 1 / Astrid Agenjo Calderón ... [et al.]; Coordinación general de Amaranta Cornejo Hernández; Guadalupe Palacios-Núñez. - la ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-716-2

1. Mujeres. 2. Semillas. 3. Agricultura. I. Agenjo Calderón, Astrid II. Cornejo Hernández, Amaranta, coord. III. Palacios-Núñez, Guadalupe, coord.

CDD 338.1





CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina. Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Coordinadores del Grupo de Trabajo

Natalia Quiroga Diaz Instituto del Conurbano Universidad Nacional de General Sarmiento Argentina nataliaquirogadiaz@gmail.com

Patricio Dobrée Centro de Documentación y Estudios Paraguay patdobree@gmail.com

Amaranta Cornejo Hernández
Programa de Posgrado en Sociología
Instituto de Ciencias Sociales y
Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de
Puebla
México
amarai@unam.mx

Coordinadores del Boletín

Amaranta Cornejo Hernández Guadalupe Palacios-Núñez

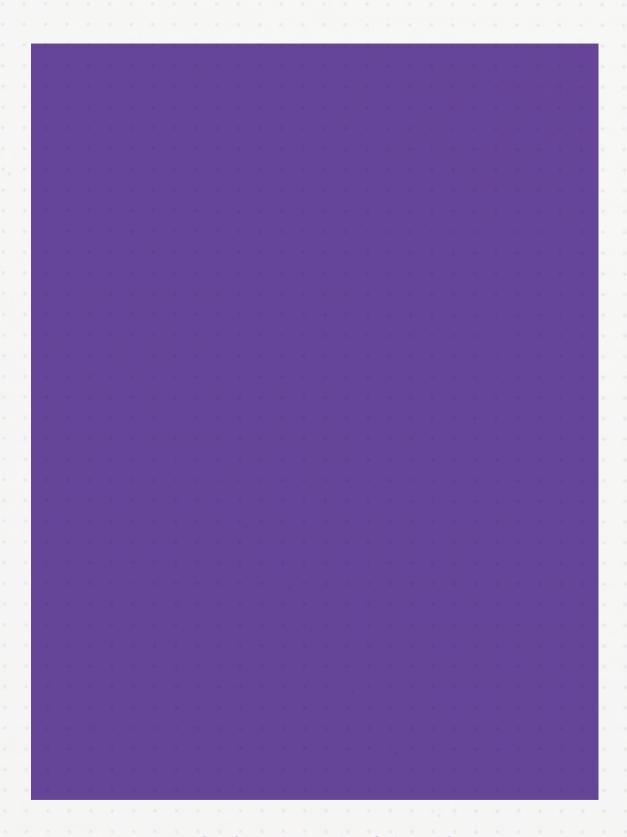
Contenido

- 5 Introducción
 - Amaranta Cornejo Hernández Guadalupe Palacios-Núñez
- 9 Aproximación al enfoque de la sostenibilidad de la vida Astrid Agenjo Calderón
- 25 Economía Política Feminista Emancipatoria y las dimensiones del cuidado en las prácticas agroecológicas de las mujeres campesinas del MST y de la FEM

Lia Pinheiro Barbosa Ana Victoria Portocarrero

- 43 La lucha por la integralidad de la vida a través de la relación tierra-semillas-mujeres
 - Alejandra Bonilla Leiva Mauricio Arellano Nucamendi Mercedes Olivera Bustamante(†)
- 50 Una mirada feminista a la precarización en la academia mexicana y la crisis de reproducción de la vida durante la pandemia por covid-19

Amaranta Cornejo Hernández Guadalupe Palacios-Núñez



Introducción

Amaranta Cornejo Hernández*
Guadalupe Palacios-Núñez**

En 2021, el Grupo de Trabajo CLACSO Economía feminista emancipatoria (GT EFE) decidió de forma colectiva participar en la 9^a Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de CLACSO realizada en Ciudad de México en junio 2022. Esta decisión respondió al espíritu de compartencia con que nació el GT EFE. El acuerdo tomado en alguna de las reuniones fue presentar ponencias colectivas. La intención era propiciar dinámicas de trabajo que posibilitaran diálogos de forma interdisciplinaria al interior del grupo, es decir, colaborativamente producir conocimientos situados que dieran cuenta de la complejidad de diversas problemáticas. En total se presentaron seis propuestas de ponencia. Estas fueron evaluadas por un comité interno el cual seleccionó cuatro ponencias para ser financiadas por una beca de inscripción a la Conferencia. De esta forma, el GT EFE llegó con un cúmulo de trabajos en colectivo que retomaban las diversas problemáticas que se viven en los territorios de quienes conformamos el grupo. Además de ello, hubo otras cuatro ponencias a título individual. En este boletín presentamos cuatro de todo el conjunto de trabajamos como GT y que presentamos en oportunamente.

- * Doctora en Estudios Latinoamericanos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Economía feminista emancipatoria. Email: amaranta. coher@gmail.com.
- ** Doctora en Políticas Públicas, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Economía feminista emancipatoria. Email: guadalupe_palacios@cieg.unam.mx

El primer trabajo titulado "Aproximación al enfoque de la sostenibilidad de la vida" nos presenta los principales planteamientos teóricos, tomando como eje el enfoque de Sostenibilidad de la Vida en diálogo con los ecofeminismos, la economía popular, social y solidaria, y los feminismos descoloniales de Abya Yala. Así mismo, analiza las claves para una crítica al capitalocentrismo, iniciando con la economía feminista, que se centra en visibilizar el trabajo de cuidados como parte de la interdependencia y la interconexión de los seres humanos. A esto se le suma el bien-estar humano, desde la heterogeneidad de las necesidades, como medida central del éxito económico, lo cual no puede ser concebido sin la mirada ecofeminista, que considera la naturaleza como la base del sistema social y económico. En este enfoque se reconoce la interdependencia con la naturaleza y los sesgos antropocéntricos en la economía. Además, se agrega el reconocimiento de la agencia humana, para cuestionar el poder y el acceso desigual a él. Esto hace necesario hablar de los feminismos descoloniales, que interpelan los espacios de generación de conocimiento considerado como válido. La autora resalta que la metodología interseccional es un elemento central para abordar estas cuestiones, así como el compromiso ético-político con la transformación de un orden socioeconómico injusto.

El segundo trabajo aborda la economía política feminista emancipatoria desde las dimensiones del cuidado en las prácticas agroecológicas de las mujeres campesinas del MST y de la FEM. Estas prácticas hacen visibles las disputas territoriales como formas de resistencia frente al despojo y desafían el paradigma capitalista dominante sobre la tierra, que convierte a la naturaleza en una mercancía más, separada de la sociedad, en el marco de un desarrollo predatorio, neocolonial, heteropatriarcal, racial y antropocéntrico. En estas luchas por los territorios en disputa, las mujeres son un sujeto histórico-político fundamental y la naturaleza-territorio es concebida desde la Economía Feminista y la sostenibilidad de la vida desde todas las dimensiones del cuidado; de manera que las autoras hacen un aporte a la solución del conflicto capital-vida. Estas economías campesinas agroecológicas aportan nuevos paradigmas emancipatorios

producidos por mujeres, donde el territorio se lleva encarnado, se vive a través del cuerpo y el cuerpo está enraizado, siendo inseparable del resto de la ecología.

El tercer trabajo tampoco disocia la sociedad de la naturaleza y considera al cuidado de la tierra-semillas como un gran aporte de la perspectiva agroecológica y feminista a la lucha por la integralidad de la vida. Este trinomio (tierra-semillas-mujeres) es analizado desde las experiencias de mujeres rurales e indígenas de Costa Rica y México, que luchan contra la privatización, el despojo y la destrucción de la tierra-territorio. Estas resistencias-rebeldías reclaman la autonomía personal y la colectiva contra el cercamiento capitalista, colonial y patriarcal de sus cuerpos y territorios. Además, dan cuenta del vínculo integral de las dimensiones física, emocional y espiritual del cuerpo con la tierra, lo cual es un aporte epistémico y político. Así mismo, se defiende la interrelación entre las semillas-tierra-cuerpo como una base integral en la reproducción de la vida de las campesinas indígenas.

Al igual que los trabajos anteriores, pero en un contexto distinto, el cuarto trabajo también denuncia la crisis de cuidados, contribuyendo así a la conceptualización del conflicto capital-vida. A través de una mirada feminista a la precarización laboral en la academia mexicana y la crisis de reproducción de la vida durante la pandemia por covid-19, observa la imbricación entre éstas y las tecnologías digitales. El estudio muestra las implicaciones de que los hogares se hayan convertido en espacios de trabajo, la pena de maternidad y la división patriarcal del trabajo, que impactaron fuertemente las condiciones laborales de las mujeres académicas, generando una crisis de cuidados y autocuidados. El análisis rescata las voces y experiencias de las académicas mexicanas con diferentes condiciones laborales y responsabilidades. La evidencia que aporta el trabajo muestra la urgencia por romper los parámetros de la academia neoliberal, incorporando la corresponsabilidad de las universidades en la reproducción social de la vida.

Queremos cerrar esta introducción compartiendo una reflexión en torno a la elección del formato del boletín. Para quienes habitamos los ámbitos académicos, conocemos la dificultad para socializar nuestros trabajos en formato de libros. Esta dificultad se expresa en términos de acceso a recursos económicos, a la cual se suma el largo tiempo que lleva la aprobación de los proyectos editoriales, la dictaminación de los contenidos, la diagramación, el trabajo de impresión y la distribución. Todo esto da como resultado una comunicación de resultados que llegan con cierto desfase temporal. Frente a ello, hemos optado por un formato más ágil para la labor de diseminación de reflexiones y/o avances de investigación. Además de las complicaciones, ensayamos una comunicación en formato un poco más breve, resultado de una síntesis parcial de trabajos de más largo aliento. Buscamos comunicar avances de investigación que acaso lleguen a resonar con los tiempos actuales. Así, confiamos en la agilidad de la colección de Boletines del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales para lograr estos propósitos.

Aproximación al enfoque de la sostenibilidad de la vida

Astrid Agenjo Calderón*

Introducción

Este artículo plantea un resumen de las principales características del enfoque de Sostenibilidad de la Vida (Agenjo-Calderón, 2023). Se trata tanto de un enfoque teórico como de una propuesta de acción política desarrollada específicamente en el contexto de la economía feminista española, latinoamericana y caribeña de las últimas dos décadas, en claro diálogo con los ecofeminismos, la economía popular, social y solidaria, y los feminismos descoloniales de Abya Yala.

El término "Sostenibilidad de la Vida" (SV) fue acuñado inicialmente por Cristina Carrasco Bengoa en su artículo *Sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?* (Carrasco, 2001), convirtiéndose en una de las principales referentes teóricas (i.e. Carrasco, 2001, 2006, 2009, 2014, 2016, 2017) junto con Amaia Pérez-Orozco (i.e. Pérez-Orozco, 2005, 2006, 2014, 2017, 2021). Desde comienzos de los años 2000, ambas han dado forma a una teorización que ha sido aplicada por muchas otras autoras en este tiempo. Por citar solo algunos ejemplos, existen numerosos estudios que han seguido trabajando sobre la base teórica del enfoque (López-Gil, 2011; López-Gil et al., 2012; Agenjo-Calderón, 2013, 2016, 2021a, 2021b, 2023; Sánchez-Cid, 2015; Vega, 2017; Rodríguez-Enriquez y

* Doctora en ciencias sociales. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Economía feminista emancipatoria. Email: cmagecal@upo.es

Partenio, 2020; Herrero y Gago, 2023); otras exploran específicamente los vínculos con el decrecimiento, la economía ecológica o la agroecología (Pascual y Herrero, 2010; Herrero, 2011, 2013, 2014, 2016; Checa y Díaz 2015; Pérez-Prieto, 2016; Pérez-Neira y Soler, 2018; Dengler y Lang, 2022); los vínculos con las economías populares, sociales y solidarias (Jubeto y Larrañaga, 2014; REAS 2014; Wanderley, 2015; Osorio, 2017; Vega, Martínez y Paredes, 2018; Díaz, 2020; Cazares-Palacios et al., 2021); los vínculos con la economía institucional (Coello, 2015); otras lo han aplicado al análisis del trabajo y los cuidados (Del Río, 2003; Salazar, Jiménez y Wanderley, 2010; Legarreta, 2014; Briales, 2014, 2015; Rodríguez-Enríquez, 2015; Ezquerra, 2018); al ámbito de los espacios de consumo e intercambio (Carosio, 2010; Del Moral, 2013); al análisis de la economía mundial y la gobernanza global (Fernández, 2016; Agenjo-Calderón, 2019, 2021a; Pérez-Orozco y Fernández, 2020); al estudio de las crisis (Quesada, 2018; Martínez-Jiménez, 2019; Mogollón, 2021;), de la digitalización de la economía (VV.AA, 2023), entre otros temas.

Durante este tiempo, también han aparecido muchos espacios para la reflexión colectiva sobre este enfoque, a caballo entre la academia y los movimientos de mujeres y feministas. Es el caso del colectivo español Precarias a la deriva (2004, 2006); la Escuela Mesoamericana de Mujeres en Economía Feminista, puesta en marcha en 2011 por la Red de Resistencia de Mujeres Mesoamericanas por una Vida Digna (Solís y Torres, 2013) y su extensión en Euskal Herria [País Vasco] (Roco Sanfilippo, 2013); la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaridad en el Estado español (REAS, 2014); el Grupo de Trabajo CLACSO en Economía Feminista Emancipadora creado en 2016 (Aguinaga et al., 2017; Dobrée y Quiroga, 2019); el Grupo *Tierra* del Centro de Educación Superior en México y Centroamérica de la Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas (Calderón, Olivera y Arellano, 2021); la Confluencia feminista en el marco del Foro Social Mundial de Economías Transformadoras (FSET, 2020); la Red rizomas enredados, conformada por diversos colectivos de La Patagonia [Argentina], y su "escuela de aprendizaje popular" (Rodríguez-Enríquez y Partenio, 2020); o la *Red Latinoamericana de Mujeres Transformadoras de la Economía* (REMTE, 2021).

En suma, se trata de un enfoque vivo tanto en el terreno teórico como político, el cual se encuentra en continua redefinición y autocrítica. En él es posible identificar tres elementos que Gibsom-Graham (2006) consideran claves para la crítica al capitalocentrismo (Agenjo-Calderón, 2023).

En primer lugar, el "uso de un nuevo lenguaje" que permite identificar la diversidad económica existente, enfatizando la gran variedad de transacciones, formas de trabajo y posibles esferas de actividad. Un ejemplo de ello sería el propio concepto de "Sostenibilidad de la vida", el cual se utiliza como noción transversal para superar el clásico binomio "producción-reproducción", o el propio concepto "conflicto capital-vida", utilizado para identificar la contradicción estructural que se produce entre los procesos de acumulación capitalista y el mantenimiento de la vida en condiciones de justicia, equidad y dignidad. La idea central es que las tasas de ganancia que han orientado la reproducción histórica del sistema capitalista, se han apoyado en la depredación de la naturaleza, la generación de residuos no reciclables y la perturbación del funcionamiento de los ecosistemas; en la explotación de las mujeres en el ámbito doméstico; en la dinámica racializada y colonial de la expropiación y el expolio; en la socialización de costes, la apropiación de recursos públicos y la desposesión de los bienes comunes. Todo lo cual pone continuamente en jaque las condiciones sociales y ambientales sobre las que las sociedades desarrollan su existencia. Con esta noción, no se pretende caer en una nueva perspectiva dicotómica y maniquea que habla de Capital versus La Vida, planteándolas como dos fuerzas perfectamente definidas o delimitadas que se enfrentan; ni como supuestas abstracciones. Sino que se considera necesario fundamentarlo desde perspectivas situadas, contextualizadas e historizadas para avanzar en su comprensión. La potencia de este concepto radica en que nos permite abrir preguntas específicas sobre la SV en el marco del sistema económico capitalista realmente existente, identificando qué ataques se producen. Y permite abrir preguntas sobre

qué esferas y sujetos concretos absorben las tensiones y, de este modo, permiten que la vida continúe.

El segundo elemento de crítica al capitalocentrismo sería "una política del sujeto" en torno a cómo contribuimos a fomentar otra economía posible que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro, para lo cual es crucial reflejar las experiencias y alianzas de mujeres y sujetos no hegemónicos, que presentan una situación de vida, demandas y necesidades al margen de las establecidas por la cultura y el discurso dominantes. En tercer lugar, una "política de acción colectiva" que ofrece alternativas feministas frente al modelo heteropatriarcal, capitalista, racista y colonial actualmente existente.

En la configuración de estos elementos es posible detectar tres grandes influencias: la propia economía feminista en torno al análisis de la reproducción social, los ecofeminismos y los feminismos decoloniales. Influencias que van configurando un enfoque innovador no sólo en términos teóricos, sino también una hoja de ruta emancipadora respecto al sentido común hegemónico de "vida buena". Exploraremos ambos elementos a continuación, concluyendo con un apartado de reflexiones finales.

Influencias en el enfoque de la Sostenibilidad de la vida

a) La economía feminista

Muchos de los elementos teóricos que caracterizan este enfoque podemos encontrarlos en debates clásicos de la economía feminista en torno a la reproducción social (Picchio, 2001, 2003, 2005, 2009; Bakker y Gill, 2003; Dalla Costa, 2004, 2006, 2009; Bezanson y Luxton, 2006; Bakker, 2007; Federici, 2010, 2013, 2018; Mezzadri, 2022); o el aprovisionamiento social (Nelson, 1993, 1996; Jennings, 1993; Bakker y Gill, 2003; Power,

2004, 2013; Benería, Berik y Floro, 2016). Tales elementos han sido recogidos por Power (2004, 2013) o Benería, Berik y Floro (2016), y señalados como puntos de convergencia actuales en el seno de la economía feminista: 1) el análisis del trabajo de cuidados se incorpora desde el principio, lo cual implica situar la interdependencia y la interconexión de los seres humanos en el centro del análisis; 2) el bien-estar humano se considera como una medida central del éxito económico, lo cual supone poner el foco en la heterogeneidad de las necesidades humanas; 3) el reconocimiento de la agencia humana, lo que significa que las cuestiones del poder y el acceso desigual a él son parte del análisis desde el principio; 4) los juicios éticos entendidos como una parte válida, ineludible y deseable del análisis económico; 5) y la interseccionalidad y el reconocimiento de los diferentes "puntos de vista".

Este conjunto de "puntos de convergencia" estarían presentes en el enfoque de la SV; si bien, éste presenta algunos otros elementos que definen su propia especificidad, los cuales van a venir de la mano de otras influencias como el econfeminismo y los feminismos descoloniales.

b) Ecofeminismos

El enfoque de la SV da una importancia central al análisis de la naturaleza, puesto que ésta se considera la base del sistema social y económico. Esta constatación implica reconocer no solo la realidad de interdependencia de los seres humanos ya estudiada por la EF, sino también la realidad de ecodependencia (Herrero, 2011, 2013, 2014, 2016). Ello implica, por tanto, reconocer los propios sesgos antropocéntricos de muchas miradas económicas (incluidas las feministas) y pasar a concebir el proceso se satisfacción social de necesidades en términos de metabolismo socioeconómico, poniendo también la atención en el flujo de materiales y energía necesarios para sacar la vida adelante, y comprendiendo todo el sustrato de leyes fisicoquímicas y biológicas que lo permiten. También conlleva captar los conflictos distributivos en torno a los recursos medioambientales y no solo los que ocurren en torno a los distintos trabajos que

permiten sostener la vida (Bosch, Carrasco y Grau, 2005; Checa y Díaz, 2015; Pérez-Prieto, 2016).

Otro de los elementos esenciales es pensar la transición ecológica de forma que ésta conecte con el marco de una vida digna, esto es de dignificar la vida de todas las personas y desde una perspectiva interseccional (Herrero y Gago, 2023).

c) Feminismos descoloniales

Las miradas feministas descoloniales de Abya Yala han supuesto un input fundamental en el enfoque de la SV (Quiroga y Gómez, 2013; Solís y Torres, 2013; Quiroga, 2014; Aguinaga et al. 2017; Dobrée y Quiroga, 2019). Por un lado, estas perspectivas abren un cuestionamiento clave respecto a los espacios de generación de conocimiento válido. Por ejemplo, se propone un giro epistémico que va desde una teo-política del conocimiento (des-incorporada y des-localizada) hasta una geo-política y una corpo-política del conocimiento, y se proponen categorías como el "territorio cuerpo-tierra" (Cabnal, 2010).

Por otro lado, este enfoque reconsidera tanto en términos de significado como de agencia política y epistémica a las "mujeres económicas". En este sentido, se parte de la necesidad de deconstruir el estereotipo de la "mujer promedio del tercer mundo" o "mujer rural" en tanto víctima de la religión y/o cultura, frente a la mujer occidental liberada, culta, viajera, emancipada, autónoma, etc. (Mohanty, 2008). Se denuncia que ello es una traslación del paternalismo blanco colonizador hacia las mujeres del Sur: el "salvacionismo de las otras mujeres" (Bidaseca, 2010). Estas reflexiones llevan a prestar cada vez más atención a nuevos debates sobre la agencia de las mujeres, la cual se co-constituye desde la vulnerabilidad, aglutinando en sí nociones como "experiencia", "estrategia", "resistencia", "re-existencia" y "acomodación". Debates que permiten superar el enfoque de "y las mujeres, peor" (Pérez-Orozco, 2014), ampliando la comprensión de las causas de la subordinación en cada contexto concreto

mediante análisis históricos, territorializados y encarnados. Por tanto, el enfoque de la SV no reclama un privilegio epistémico automático para las mujeres, ni busca acotar su existencia en términos de debilidad, marginación y opresión. Sino que busca avanzar en la construcción de un sujeto político basado en experiencias y alianzas diversas de las mujeres y de otros sujetos hasta ahora en la periferia de "lo económico".

La metodología interseccional es un elemento central para abordar estas cuestiones y es un reto clave en el enfoque de la SV, no solo a nivel teórico, sino también político. Se trata de una herramienta teórico-política surgida de una larga genealogía afrofeminista, que busca afirmar lo múltiple, lo situado y las posiciones diversas, desde un ejercicio de responsabilidad hacia ello. Desde un punto de vista epistemológico, esto implica cuestionar las propias preguntas para poder hallar así un nuevo punto de partida; también implica imprimir sospechas sobre la propia pregunta de investigación, la cual no va a estar vinculada a la búsqueda de la Verdad absoluta, sino a la búsqueda de la pregunta como duda, tratando de seguir una ruta más próxima a la intuición. Si bien, esta noción está siendo objeto de cierto extractivismo epistémico debido precisamente al borrado de su genealogía afrofeminista y antirracista (VV.AA, 2023), lo cual enlaza con un importante reto a nivel político: esta noción se está convirtiendo en un concepto tecnificado en el ámbito jurídico, del tercer sector y de las políticas públicas para una mejor "gestión de la diferencia/ diversidad", lo cual está contribuyendo a su instrumentalización y despolitización (*ibid.*). Es decir, desde estos ámbitos (sobre todo en Europa) se utiliza esta noción de forma descriptiva, enumerando las diferencias como meras categorías agregadas de "ejes" sumatorios - "el género y todo lo demás"- (ibid., pp. 20-21), borrando el análisis de la matriz de dominación y los sistemas estructurales de opresión, esto es, sin considerar los mecanismos de diferenciación y jerarquización racial, económica, sexista, patriarcal que las producen. Por ello, para el enfoque de la SV es clave poner el foco en las estructuras materiales y legales que generan diferencia y desigualdad, y no en enfoques identitarios. Se destaca así la importancia de pensar las imbricaciones para entender cómo se ha construido el capitalismo racial -colonial y patriarcal- y la noción misma de ciudadanía y lxs excluidos del proyecto moderno de "Estado-Nación" y cómo este ordena las condiciones de vida de las personas (*ibid.*).

La Sostenibilidad de la vida como posicionamiento político

Una característica común en toda investigación feminista es el compromiso ético-político con la transformación de un orden socioeconómico injusto. Sin embargo, es posible encontrar diferentes propuestas respecto a la ruptura o reformulación del sistema socioeconómico actual, y diferentes objetivos en términos de emancipación, igualdad de oportunidades, liberación o subversión.

Como señala Pérez-Orozco (2014), en la EF existen posturas que señalan que el *quid* de la igualdad sería lograr el fin de la división sexual del trabajo. Es decir, que las mujeres logren pleno acceso al mercado laboral para conseguir la emancipación a través del empleo y avanzar mediante políticas públicas hacia una mayor redistribución de todos los trabajos. El discurso de la corresponsabilidad sería una idea central aquí, poniendo especial atención al papel del Estado.

Por el contrario, desde el enfoque de la SV se plantea que lo relevante no es la igualdad de oportunidades, sino la igualdad de resultados. Y se considera que esta última no es factible en el marco del sistema capitalista. El problema central es que "bajo la preeminencia de la acumulación de capital, la vida está siempre bajo amenaza, porque no es más que un medio para el fin del beneficio. Siempre hay dimensiones de la vida y vidas enteras sobrantes, que no son rentabilizables o que son más rentables destruidas que sostenidas" (Pérez-Orozco, 2014: 53). Dada la existencia de este "conflicto capital-vida", se entiende que "el objetivo no puede ser reformar el sistema actual porque está pervertido en múltiples sentidos (...), sino que la propuesta pasa por un vuelco sistémico que permita

poner las condiciones de posibilidad del buen vivir (diverso) para todas, todos, todes" (p. 53).

A este respecto, se apuesta por un cambio estructural del sistema de dominación múltiple, dibujando nuevas formas de convivencia fundamentadas en el valor de lo común. El objetivo final apunta al sostenimiento de un "buen vivir colectivo" (León, 2009, 2014; Varea y Zaragocin, 2017; Vega, 2017). Enunciación que, en términos de Pérez-Orozco (2014) abre al menos dos preguntas básicas: "primero, el qué, cuál es esa vida cuyo sostenimiento vamos a evaluar, qué entendemos por vida digna de ser vivida; segundo, el cómo, cómo se gestiona dicho sostenimiento, cuáles son las estructuras socioeconómicas con las que lo organizamos" (p. 74). Para ello se requiere establecer diálogos radicalmente democráticos con otros discursos procedentes de movimientos sociales emancipatorios y de otras cosmovisiones, a partir de las cuales se busca seguir avanzando en un conocimiento transformador que permita acompañar a la sociedad en el tránsito hacia un escenario más equitativo y vivible.

En definitiva, el enfoque vuelve a la necesidad de imaginar un horizonte de confrontación de parámetros dominantes, de reconocimiento y articulación de la diversidad, de la defensa de lo colectivo y del sentido de comunidad, y de la politización de lo cotidiano. Todo eso en un momento histórico en el que necesitamos más que nunca construir utopías y trascender la retórica sobre la pérdida del futuro.

Reflexiones finales

En síntesis, el enfoque de la SV propone un punto de vista feminista crítico, plural e inclusivo de la economía, así como una hoja de ruta que remite a reflexiones altercapitalistas sobre qué tipo de vida queremos vivir, por qué modelo de convivencia optar y cómo organizar la vida en común.

Los canales por los que circula trascienden los espacios meramente académicos, dado que está en el corazón de muchos movimientos de mujeres y feministas en diferentes campos de acción (antiextractivismo, agroecología, cuidado, economía social y solidaria...), los cuales comparten una lucha común: la disputa política de la noción hegemónica de buena vida, y la implementación de mecanismos y estrategias para sostener la vida en condiciones de justicia, equidad y dignidad, fuera de los esquemas capitalistas.

Este enfoque ofrece así una inspiración crucial en el contexto actual de crisis ecosocial, incertidumbre y miedo, donde tanto las preguntas como las respuestas parecen haber cambiado, y donde es necesario repensar la complejidad de los itinerarios de transiciones hacia lo predecible, lo necesario y lo deseable.

REFERENCIAS

Agenjo Calderón, Astrid. 2013. "Economía feminista: los retos de la sostenibilidad de la vida" *Revista Internacional de Pensamiento Político* 8: 15-27.

Agenjo-Calderón, Astrid. 2016. "Repensando la economía feminista desde las propuestas de(s)coloniales" *Revista de Economía Crítica* 22: 92-107.

Agenjo-Calderón, Astrid. 2021a. *Economía* política feminista. Sostenibilidad de la vida y economía mundial, Madrid: Catarata/Fuhem Ecosocial.

Agenjo-Calderón, Astrid. 2021b. "Genealogía del pensamiento económico feminista: las mujeres como sujeto epistemológico y como objeto de estudio en Economía", *Revista de Estudios Sociales* 75 (1): 42-54.

Agenjo-Calderón, Astrid. 2023. "The Sustainability of Life Approach", *Feminist Economics*. Forthcoming.

Aguinaga, Alba; Bilhaut, Anne-Gaël; Cubillos, Nelly; Flores, Enith; González, Karla V.; Olivera M. Mercedes & Pérez Orozco, Amaia. 2017. "Economía feminista emancipatoria: construyendo-nos desde Abya Yala y España" *Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano CLACSO* 46: 1-4.

Bakker, Isabella. 2007. "Social Reproduction and the Constitution of a Gendered Political Economy" *New Political Economy* 12(4): 541-556.

Bakker, Isabella & Gill, Stephen. 2003. *Power, Production and Social Reproduction,* Hampshire: Palgrave Macmillan.

Benería, Lourdes; Berik, Günseli & Floro, M., 2016. *Gender, development and globalization. Economics as if all people mattered,* New York: Routledge.

Bezanson, Kate & Luxton, Meg. 2006. Social Reproduction: Feminist Political Economy Challenges Neo-liberalism, Montreal & Kingston, London, Ithaca: McGill-Queen's University Press.

Bidaseca, Karina. 2010. Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos)coloniales en América Latina, Buenos Aires: Editorial SB.

Bosch, Anna; Carrasco, Cristina & Grau, Elena. 2005. "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo" in Enric Tello, ed. *La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*, pp. 321–346. Barcelona: El Viejo Topo.

Briales, Álvaro. 2014. "Para una crítica de todos los trabajos la teoría de la escisión del valor entre las críticas feministas del capitalismo" *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales* 7: 153–179.

Briales, Álvaro. 2015. "Ritmoanálisis de la Sostenibilidad de la Vida: la crítica del trabajo, la desesencialización de los cuidados y las formas del tiempo del desempleo" *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política* 7: 74–97.

Cabnal, Lorena. 2010. Feminismos diversos: el feminismo comunitario, Madrid: Acsur.

Calderón, Araceli; Olivera, Mercedes & Arellano, Mauricio. 2021. *Territorios para la vida. Mujeres en defensa de sus bienes naturales y por la sostenibilidad de la vida*, Chiapas/México DF: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Carosio, Alba. 2010. "La cultura del consumo contra la Sostenibilidad de la Vida" *Revista Sustentabilidad* 2: 1–12.

Carrasco, Cristina. 2001. "La Sostenibilidad de la Vida humana: ¿un asunto de mujeres?" *Mientras Tanto* 82: 43–70.

Carrasco, Cristina. 2006. "La economía feminista: una apuesta por otra economía" in Mª Jesús Vara, coord. *Estudios sobre género y economía*, pp. 29–62. Madrid: Akal.

Carrasco, Cristina. 2009. "Mujeres, sostenibilidad y deuda social" *Revista de educación* nº extraordinario 2009: 169–194.

Carrasco, Cristina. 2014. Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política, Madrid: La oveja roja.

Carrasco, Cristina. 2016. "Sostenibilidad de la Vida y ceguera patriarcal: una reflexión necesaria" *Atlánticas: revista internacional de estudios feministas* 1(1): 34–57.

Carrasco, Cristina. 2017. "La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción" *Ekonomiaz* 91(1), 53-77.

Cazares-Palacios, Itzia; Valdés-García, Karla Patricia & De Arce, Alejandra. "Estrategias de las mujeres del noreste de México para la sostenibilidad de la vida frente a la escasez del agua" *Región y sociedad* 33: e1415-e1415.

Checa, Marina y Díaz, Consuelo. 2015. "Más allá de la teoría económica dominante: diálogos entre la economía feminista y la economía ecológica" *Iberian Journal of the History of Economic Thought* 2(2): 3–15.}

Coello, Raquel. 2015. Presupuestos con perspectiva de género en América Latina: una mirada desde la economía institucionalista y feminista (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Dalla Costa, Mariarosa. 2004. "Capitalism and reproduction" *The Commoner*, 8: 1-12.

Dalla Costa, Mariarosa. 2006. "La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida" in Laboratorio Feminista, coord. *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: producción, reproducción, deseo y consumo*, pp. 59-78. Madrid: Tierra de Nadie Ediciones.

Dalla Costa, Mariarosa. 2009. *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*, Madrid: Akal.

Del Moral, Lucía. 2013. Espacios comunitarios de intercambio, bienestar y Sostenibilidad de la Vida: estudio de casos sobre bancos de tiempo en un contexto europeo (Tesis Doctoral), Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Del Rio, Sira. 2003. "La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel" *Rescoldos. Revista de Diálogo Socia*l 9: 47-57.

Dengler, Corinna & Lang, Miriam. 2022. "Commoning care: feminist degrowth visions for a socio-ecological transformation." *Feminist Economics* 28(1): 1-28.

Diaz, Juliana. 2020. "Triple presencia femenina en torno a los trabajos: mujeres de sectores populares, participación política y sostenibilidad de la vida." *Revista Tempo e Argumento*, 12(29): 1-22.

Dobrée, Patricio & Quiroga Diaz, Natalia. 2019. *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria*, Asunción: Centro de Documentación y Estudios / Articulación Feminista Marcosur.

Ezquerra, Sandra. 2018. "¿Qué hacer con los cuidados: De la Economía Feminista a la democratización de los cuidados" *Viento sur* 156: 39-47

Federici, Silvia. 2010. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia. 2013. Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas, Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Fernández, Gonzalo. 2016. "Alternativas al poder corporativo: bosquejo de un marco de referencia para la disputa del conflicto capital-vida", *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales* 33: 16-52.

FSET. 2020. Confluencia Feminista rumbo al FSMET2020. https://forum.transformadora.org/assemblies/ecofem?locale=es

Gibson-Graham, J. K. 2006. *The End of Capitalism (As We Knew It): A Feminist Critique of Political Economy*, Minneapolis, London: University of Minnesota press.

Herrero, Yayo. 2011. "Golpe de estado en la biosfera: los ecosistemas al servicio del capital" *Investigaciones Feministas* 2: 215-238.

Herrero, Yayo. 2013. "Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible" *Revista de Economía Crítica* 16: 278-307.

Herrero, Yayo. 2014. "Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario" in Cristina Carrasco, ed. *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política,* pp. 219–237. Madrid: La oveja roja

Herrero, Yayo. 2016. "Economía feminista y economía ecológica, el diálogo necesario y urgente" *Revista de Economía Crítica* 22: 144-161.

Herrero, Yayo y Gago, Verónica (2023). *Eco*feminismos. La sostenibilidad de la vida. Madrid: Icaria.

Jennings, Ann L. 1993. "Public or Private? Institutional Economics and Feminism" in Marianne Ferber & Julie Nelson, eds. *Beyond Economic Man*, pp. 111-30. Chicago: University of Chicago Press.

Jubeto, Yolanda y Larrañaga, Mertxe. 2014. "La economía será solidaria si es feminista. Aportaciones de la economía feminista a la construcción de una economía solidaria" in REAS, ed. *Sostenibilidad de la Vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*, pp. 13-25. Bilbao: Reas Euskadi.

Legarreta, Matxalen. 2014. "Cuidados y Sostenibilidad de la Vida una reflexión a partir de las políticas del tiempo" *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research* 1: 1-36.

León, Magdalena. 2009. "Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida", in Alberto Acosta & Esperanza Martínez (comp.) *El buen vivir. Una vía para el desarrollo,* pp. 63-74. Quito: Ed. Abya-Yala.

León, Magdalena. 2014. "Economía solidaria y Buen Vivir. Nuevos enfoques para una nueva economía", in REAS, ed., *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la economía solidaria, feminista y ecológica*, pp. 43-54. Bilbao: Reas Euskadi.

López-Gil, Silvia. 2011. Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español, Madrid: Traficantes de Sueños.

López-Gil, Silvia; Lleó, Rocío; Pérez-Orozco, Amaia & Santillan, Cristina. 2012. *Cuadernos de debate feminista: I. Sostenibilidad de la Vida*, Gipuzkoa: Diputación Foral de Gipuzkoa.

Martínez-Jiménez, Laura. 2019. *La nueva mística del postfeminismo neoliberal en el contexto (post)recesivo* (PhD dissertation), Sevilla: Pablo de Olavide University.

Mezzadri, Alessandra (2022). "Social Reproduction and Pandemic Neoliberalism: Planetary Crises and the Reorganization of Life, Work and Death" *Organization* 29(3): 379-400.

Mogollón, Irati. 2021. Estrategias colectivas de sostenibilidad de la vida en tiempos de crisis (Tesis Doctoral). Bilbao: Universidad del País Vasco.

Mohanty, Chandra. 2008. "Bajo los ojos de Occidente. Feminismo académico y discursos coloniales" in Liniana Suárez y Rosalva Hernández-Castillo, eds. *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, pp. 112-162. Madrid: Cátedra.

Nelson, Julie A. 1993. "The Study of Choice or the Study of Provisioning? Gender and the Definition of Economics", in Marianne Ferber y Julie Nelson, eds. *Beyond Economic*

Man: Feminist Theory and Economics, pp. 23-36. Chicago: Chicago University Press.

Nelson, Julie A.1996. *Feminism, Objectivity and Economics*, Londres: Routledge.

Osorio, Maria Daniela. 2017. *Modos de vida vivibles: economía (s) solidaria (s) y Sostenibilidad de la Vida* (Tesis Doctoral), Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Pascual, Marta y Herrero, Yayo. 2010. "Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro" *Boletín ECOS*, 10.

Pérez-Neira, David y Soler, Marta. 2018. "Agroecología y ecofeminismo para descolonizar y despatriarcalizar la alimentación globalizada" *Revista Internacional de pensamiento político* 8: 95–113.

Pérez-Orozco, Amaia. 2005. "Economía de género y economía feminista: ¿conciliación o ruptura?" *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 10(24): 43-63.

Pérez-Orozco, Amaia. 2006. *Perspectivas feministas en torno a la economía*, Madrid: Consejo Económico y Social.

Pérez-Orozco, Amaia. 2014. Subversión feminista de la economía, Madrid: Traficantes de sueños.

Pérez-Orozco, Amaia. 2017. Aprendizajes de las resistencias feministas latinoamericanas a los Tratados de Comercio e Inversión, Basauri: Paz con Dignidad y OMAL.

Pérez-Orozco, Amaia. 2021. "El conflicto capital-vida: aportes desde los feminismos", *Trabalho necessàrio* 19(38): 54-66.

Pérez-Orozco, Amaia y Fernandez, Gonzalo. 2020. ¿Y si el hámster dejara de mover la rueda capitalista?, Bilbao: Paz con Dignidad, OMAL.

Pérez-Prieto, Laura. 2016. *La Sostenibilidad* de la Vida humana y no humana: una aproximación feminista y ecologista a las ciudades (Tesis Doctoral), Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Picchio, Antonella. 2001. "Un enfoque macroeconómico 'ampliado' de las condiciones de vida", in Cristina Carrasco, comp., *Tiempos, trabajos y género*, pp 15–37. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Picchio, Antonella. 2003. *Unpaid Work and the Economy: Standards of Living in a Gender Perspective*, London: Routledge.

Picchio, Antonella. 2005. "La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida", in Gemma Cairó y Maribel Mayorodomo, coords. *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*, pp. 17-34. Barcelona: Icaria.

Picchio, Antonella. 2009. "Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas" *Revista de Economía Crítica* 7 (1): 27–54.

Power, Marilyn. 2004. "Social provisioning as a starting point for feminist economics" *Feminist Economics* 10(3): 3–19.

Power, Marilyn. 2013. "A social provisioning approach to gender and economic life" in Deborah Figart & Tonia Warnecke, eds. *Handbook of research on gender and economic life*, pp. 7–17. Cheltenham, Northampton: Edward Elgar.

Precarias a la deriva. 2004. *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Precarias a la deriva. 2006. "Precarización de la existencia y huelga de cuidados", in María Jesús Vara (coord.) *Estudios sobre género y economía*, pp. 104–135. Madrid: Akal.

Quesada, Raquel. 2018. "Dimensiones de la economía feminista: claves para una redefinición de la economía en tiempos de crisis" Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia 13: 47-66.

Quiroga, Natalia. 2014. "Economía feminista y decolonialidad, aportes para la otra economía" *Voces en el Fénix* 37: 36–45.

Quiroga, Natalia & Gómez, Diana. 2013. "¿Qué tiene para aportar una economía feminista decolonial a las otras economías?" *América Latina en Movimiento*. Recuperado de http://www.alainet.org/es/active/61512

REAS. 2014. Sostenibilidad de la Vida Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica, Bilbao: Reas Euskadi.

REMTE. 2021. Economías transformadoras en clave feminista, La Paz: Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía y Marcha Mundial de Mujeres.

Roco-Sanfilippo, Josefina. 2013. *Pasos en el camino. Sistematización de las Escuelas de Economía Feminista de EH* Bilbao:

Rodríguez-Enríquez, Corina. 2015. "Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad" *Fundación Foro Nueva Sociedad* 256: 1-15.

Rodríguez-Enríquez, Corina y Partenio, Flora (2020). Sostenibilidad de la vida: desde la perspectiva de la economía feminista. Buenos Aires: Madreselva.

Salazar, Cecilia; Jiménez, Elizabeth y Wanderley, Fernanda. 2010. *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida* CIDES-UMSA, La Paz.

Sánchez-Cid, Marina. 2015. "De la reproducción económica a la Sostenibilidad de la Vida: la ruptura política de la economía feminista" *Revista de Economía Crítica* 19: 58-76.

Solís, Eusebia & Torres, Ana Felicia. 2013. "Construcción de una agenda política económica de las mujeres por la Movimiento de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna". En Actas *IV Congreso Economía Feminista*, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

VV.AA (2023): *Relatoría VIII Congreso de Economía Feminista*, Barcelona. Disponible https://congresoeconomiafeminista.org/download/relatoria-congreso-de-economia-feminista-2023/

Varea, Soledad & Zaragocin, Sofía. 2017. Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales, Cuenca: PYDLOS Ediciones.

Vega, Silvia. 2017. "La Sostenibilidad de la vida como eje para Otro Mundo Posible", in Varea y Zaragocin *Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales*, pp. 44- 52, Cuenca: PYDLOS Ediciones.

Vega, Cristina; Martínez, Raquel yParedes, Myriam. 2018. *Cuidado, comunidad y común. Extracciones, apropiaciones y sostenimientos de la vida*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Wanderley, Fernanda. 2015. *Desafíos teóricos y políticos de la economía social y solidaria. Lecturas desde América Latina*, La Paz: CIDES-Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia/HEGOA-Universidad del País Vasco.

Economía Política Feminista Emancipatoria y las dimensiones del cuidado en las prácticas agroecológicas de las mujeres campesinas del MST y de la FEM

Lia Pinheiro Barbosa*

Ana Victoria Portocarrero**

Introducción

Históricamente, los sistemas socioeconómicos de América Latina y el Caribe se han integrado de forma dependiente y subordinada al capitalismo global, constituyéndose una región estratégica en el proceso de expropiación territorial por expoliación, para el fornecimiento de commodities al mercado de las economías centrales. En ese proceso, las disputas territoriales son la expresión no solo de una resistencia frente al despojo, sino también revelan una disputa de paradigmas con respecto

- * Doctora en Universidade Estadual do Ceará -UECE (Brasil). Becaria PQ2-CNPq, en Brasil. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Economía feminista emancipatoria. E-mail: lia. barbosa@uece.br
- ** Doctoranda en International Institute of Social Studies KIT Royal Tropical Institute (Netherlands), en el área de Cambio Climático y Soberanía Alimentaria. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Economía feminista emancipatoria. Email: anav.portocarrero@gmail.com

a la concepción de territorio entre el capital y la totalidad de las luchas indígenas, campesinas, quilombolas, de poblaciones ribereñas, tradicionales, entre otras.

El paradigma económico del capital se basa en una lógica de las separaciones, en que la naturaleza se convierte en una mercancía más para sostener una concepción de desarrollo predatorio y estructurado en una base neocolonial, heteropatriarcal, racial y antropocéntrica. En el ámbito de las luchas articuladas por los diferentes movimientos en resistencia en estos territorios en disputa, las mujeres son un sujeto histórico-político fundamental en el sentido de situar la naturaleza más profunda del paradigma del capital con respecto al conflicto capital – vida y arrojar luces a una concepción de territorio desde la sostenibilidad de la vida.

En el caso de las mujeres campesinas ello ha implicado construcciones colectivas que aportan a una Economía Feminista en que la sostenibilidad de la vida se articula a dimensiones del cuidado que provocan una ruptura con las lógicas de las separaciones propias del capitalismo. La agroecología constituye la concepción teórico-política y el espacio-tiempo-movimiento en que se expresan esas dimensiones del cuidado: con la tierra, el territorio, las semillas, el agua, el vínculo social y comunitario en la producción de alimentos, entre otros aspectos. Esas dimensiones materializan una economía campesina pensada y teorizada en la perspectiva de las mujeres campesinas y que reverbera en el ámbito de la acción política de sus organizaciones, en las estrategias más amplias del campesinado en el enfrentamiento del capitalismo en escalas local, nacional, regional y global.

En este documento de trabajo nos preguntamos, de qué manera la imbricación de una perspectiva feminista campesina de la economía, centrada en la sostenibilidad de la vida, con una perspectiva y práctica agroecológica, aporta a la definición de nuevos paradigmas emancipatorios producidos por mujeres. Buscamos profundizar esa reflexión a partir de dos experiencias de base agroecológica y feminista de mujeres campesinas

feministas: la experiencia de las mujeres del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), en Brasil y la de la Fundación entre Mujeres (FEM) en Nicaragua.

Nuestro objetivo consiste en plantear las dimensiones del cuidado y de la sostenibilidad de la vida en las prácticas agroecológicas de las Mujeres Sin Tierra y de la FEM, con énfasis en una estrategia erigida por las mujeres campesinas en el proceso más amplio de enfrentamiento del capitalismo en sus territorios. Esta estrategia se posiciona críticamente frente a las lógicas desarrollistas de corte capitalista con las que se formula y funciona la relación entre la sociedad y la naturaleza en las economías capitalistas. Tendencias, dicho sea de paso, que también estructuran buena parte de las propuestas de corte progresista que apuntan a la transformación de dicha relación.

Dicho de otra manera, la apuesta de las campesinas feministas tanto en Brasil como en Nicaragua, cuestionan elementos vinculados a la relación sociedad-naturaleza que están en la raíz de la compleja crisis que enfrentan las poblaciones campesinas y territorios del Sur Global. Su propuesta, argumentamos con este documento, es paradigmáticamente diferente a la de otros movimientos sociales trabajando por la agroecología, el acceso a la tierra, la soberanía alimentaria y la justicia ambiental y climática, en tanto han construido un discurso y una práctica agroecológica que abordan críticamente una serie de cosmovisiones dominantes, valores, racionalidades y epistemologías que están en el centro de las crisis en juego. Estos son: etnocentrismo, antropocentrismo, androcentrismo, mercado-centrismo, entre otras.

Para ello, este documento plantea la siguiente ruta reflexiva: a) presentación de las experiencias de la Fundación Entre Mujeres (FEM), Nicaragua, y de las Mujeres Sin Tierra del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, Brasil; b) Concepción de la Agroecología y c) algunos paradigmas emancipatorios y sus contribuciones la Economía Política Feminista Emancipatoria.

Sosteniendo la vida a través de la agroecología Fundación Entre Mujeres (FEM)

En el Norte de Nicaragua, en la ciudad de Estelí, se encuentran las oficinas centrales de la FEM, un colectivo de mujeres que viene construyendo desde hace más de dos décadas, un modelo agroecológico feminista campesino. Su modelo, argumentan las integrantes de FEM, apuesta por la sostenibilidad de la vida desde una ética del cuidado de todos los seres, a contrapelo de las lógicas expoliadoras y extractivistas que sostiene el modelo agroalimentario global, expresadas en el conflicto capital-vida.

La FEM nació en 1995, en un contexto de políticas neoliberales y planes de ajuste estructural aplicados con rigor principalmente durante la década de 1990 en Nicaragua, tras la derrota del Frente Sandinista de Liberación Nacional -FSLN-. El objetivo de las fundadoras de la FEM en aquel entonces, era crear un espacio que contribuyera a la búsqueda de alternativas a las desigualdades de género, clase y raza que enfrentaban las mujeres campesinas.

Empoderamiento económico, ideológico y organizativo

El modelo Agroecológico Feminista Campesino de la FEM se organiza en base a tres ejes estratégicos fundamentales: el empoderamiento económico, ideológico y organizativo de las mujeres campesinas desde la perspectiva de la sostenibilidad de la vida. En términos de empoderamiento económico, la FEM facilita el acceso de las mujeres a la tierra para la producción agroecológica de alimentos y otros productos tanto para sus familias y comunidades, como también para el mercado nacional e internacional. Las mujeres asociadas a la FEM están organizadas en cooperativas de producción, así como en una central de cooperativas llamada "Las Diosas", a través de la cual procesan y venden los excedentes de su

producción a través de mecanismos de comercio justo y clientes directos dispuestos a pagar un precio social y ambiental por su consumo.

El empoderamiento ideológico y organizativo lo trabajan tanto en relación a las desigualdades y violencias que enfrentan como mujeres, así como a las que enfrentan como campesinas. Parte integral de su trabajo es facilitar espacios para que las mujeres reflexionen sobre sus problemáticas de forma interseccional. A partir de sus propias reflexiones ellas identifican los temas a los que apostar para romper colectivamente con las relaciones de poder que las afectan. Entre otros temas, ellas participan de manera activa en acompañar a mujeres que están viviendo violencia de género en las comunidades y ciudades donde trabajan; son activas en la demanda de acceso a la tierra para las mujeres campesinas; se vinculan con grupos que abogan por la producción agroecológica y por la defensa de las semillas criollas; realizan procesos de investigación para la resiliencia climática, incluyendo la mejora de semillas, y el desarrollo de tecnologías que les permita a las mujeres adaptarse al fenómeno y contribuir a su mitigación; y reivindican la identidad campesina y el vínculo con la tierra.

En esta línea, identificarse como campesinas en lugar de productoras de alimentos es relevante para ellas en tanto enfatiza una visión de interconexión con la tierra en lugar de una visión utilitaria hacia la misma. De acuerdo con ellas, mientras las productoras producen la tierra y viven de la venta de lo que producen, las campesinas producen la tierra para vivir de ella, no para explotarla. En suma, la identidad de las productoras de alimentos está ligada al mercado mientras que la identidad de las campesinas está ligada a la tierra y "al resto de la madre naturaleza con la que todos estamos conectados", afirma una de sus integrantes (Com. pers., 10 de octubre de 2017).

Además de estos esfuerzos, la FEM apoya la educación de las mujeres a distintos niveles, incluyendo el acceso a educación básica para que aprendan a leer y escribir, acceso a educación técnica, y acceso a educación

formal a nivel universitario. De la mano de estos esfuerzos para que las mujeres campesinas se inserten a procesos de educación formal, también abogan por la recuperación de los saberes ancestrales de las mujeres, sobre todo en lo relacionado a la sustentabilidad de la vida, incluyendo la tierra, los cuerpos de quienes la trabajan, y otras especies.

Ni agroecología sin feminismo ni feminismo sin agroecología campesina

La visión política de las mujeres agrupadas en la FEM es la de construir economías centradas en la sostenibilidad de la vida desde una ética del cuidado. Esto significa para la FEM, economías que no estén recreando la violencia y la destrucción del sistema agroalimentario actual. "Cuando hemos hablado de empoderamiento cien veces, siempre hemos enfatizado que el empoderamiento de las mujeres no puede ser a expensas de la naturaleza. No podíamos usar agroquímicos y estar empoderándonos", afirman. En esta línea, señalan claramente que sus productos son orgánicos no solo porque cuidan la tierra y la salud de quienes los producen, sino también porque cuidan de quienes los consumen. "Nosotros nos encargamos de todo el proceso porque no queremos vender un producto que esté contaminado. Sabemos que, si vendemos café en el exterior, por ejemplo, ese café no le hará daño a nadie" (Rosa, com. pers., 18 de julio de 2019).

Desde esta visión política, la FEM plantea que el trabajo por la agroecología y por el avance de una agenda campesina, necesita integrar una perspectiva feminista, de la misma manera que el trabajo sobre una agenda feminista debe integrar una mirada agroecológica campesina. Por eso han enmarcado su trabajo en términos de un "Modelo Agroecológico Feminista Campesino" que sea crítico a las dinámicas patriarcales, capitalistas, antropocéntricas y racistas dentro de los movimientos e iniciativas campesinas, agroecológicas y feministas. Sostienen que su apuesta por la agroecología no es por una agroecología cualquiera, sino por una que

ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, integrando una ética del cuidado por quien produce la tierra y por la tierra misma, como parte integral de su perspectiva agroecológica. Desde esta perspectiva, la violencia de género ejercida hacia los cuerpos de las mujeres campesinas la integran dentro de su trabajo agroecológico, al reconocer sus cuerpos como parte de la ecología que defienden.

De la misma manera que tienen una mirada crítica hacia los espacios tradicionales desde donde se promueve una agenda agroecológica y una agenda campesina, tienen también un enfoque feminista alimentado por sus experiencias como campesinas enfrentadas a las lógicas extractivas del capital de manera distinta a la de otras mujeres. "Nos hemos ido diferenciando de un feminismo hegemónico donde la agenda de semillas no importa, donde no se escucha nada sobre el impacto del cambio climático, donde ir a las reuniones significa comer en cosas de plástico y hasta beber coca cola. Defender la agenda feminista en estos territorios se mezcla con el ecosistema, con la tierra, con el agua, con los recursos", expresa una de sus integrantes (Com. pers., 10 de octubre de 2017).

Las mujeres de la FEM ven su modelo Agroecológico Feminista Campesino como "un pacto institucional y organizativo de reconciliación con la vida" (Alina, com. pers., 19 de julio de 2019). La vida expresada en los territorios que habitan, empezando por el propio cuerpo, por la tierra que producen, y por las comunidades organizadas alrededor de la producción de la tierra. En este sentido, no solo ven el cuerpo como territorio, sino también al territorio como un cuerpo sintiente al que hay que cuidar.

"Nuestra motivación es vivir en reconciliación con la tierra y reconocerla como un ser vivo. Entonces, darle abonos foliares a la tierra es como darle una caricia, es como tratarla con una interacción amorosa y decirle: 'yo te doy y tú me das, te agradezco con inmensa gratitud y respeto todo lo que me ofreces, este bosque, esta alegría de estar a tu lado" (Com. pers., 19 de julio de 2019).

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra - MST

Surgido en la clandestinidad del período de las dictaduras militares en Brasil, en 1979, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) emerge oficialmente en la escena política brasileña, en 1984, en el marco del "Primer Encuentro Nacional de los Trabajadores Sin Tierra". En este encuentro se discutió la cuestión agraria, la expropiación y concentración de tierras como los principales responsables del crecimiento de la pobreza, la miseria, la migración y los conflictos agrarios en el país. Frente a ello, el MST reivindicaba la realización de la reforma agraria. La ocupación de latifundios improductivos constituye la principal estrategia del MST: al ocupar un latifundio improductivo, el MST transforma la ocupación en un hecho político, generando una situación de presión política junto al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) para que se abra un espacio de negociación con respecto a la expropiación de esos latifundios para convertirse en asentamientos de la Reforma Agraria.

Si bien el MST se define como un movimiento de familias de trabajadoras y trabajadores rurales, no hay como hablar de ese movimiento sin destacar la presencia activa de las mujeres Sin Tierra, madres, ancianas y niñas, que siempre estuvieron al frente de la lucha y se hicieron presentes en las ocupaciones del latifundio y en la organización de los asentamientos de Reforma Agraria. En la primera ocupación de tierras, realizada en 1978 por la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), las mujeres Sin Tierra han participado.

En la trayectoria política del MST, las mujeres han reivindicado su participación en diferentes instancias organizativas y políticas de ese movimiento social, al tiempo que han creado espacios de formación política, con el objetivo de insertar la cuestión de género en el ámbito de la lucha de clase del campesinado. Ello ha permitido consolidar el Sector de Género del MST, instancia que articula, desde los espacios locales hacia

los nacionales, las directrices políticas que sostienen las estrategias y acciones del MST en el enfrentamiento de la política agraria capitalista, al tiempo que también incorpora la impronta del patriarcado y del racismo como parte constitutiva de la lucha en defensa de la reforma agraria popular.

El Sector de Género del MST y la cuestión agraria en la perspectiva de las Mujeres Sin Tierra

La lucha de las mujeres campesinas y trabajadoras rurales, en el ámbito de la resistencia del campesinado, incorpora una serie de reivindicaciones que revelan la histórica naturaleza patriarcal de la cuestión agraria y de la política agraria: la falta de acceso a la tierra para ellas y sus familias para la producción de alimentos, las dificultades para la adquisición de documentos y de acceso a créditos como mujeres, las menores remuneraciones a las campesinas y trabajadoras rurales, la titulación de la tierra exclusivamente en nombre de los hombres, los obstáculos para que ellas logren el derecho a la jubilación como trabajadoras rurales y el índice elevado de analfabetismo entre las mujeres, por citar las reivindicaciones más recurrentes (Barbosa, 2022). Ese conjunto de reivindicaciones igualmente estuvo presente en el debate político inicial de las mujeres Sin Tierra.

Las Mujeres Sin Tierra enfatizaban la urgencia de insertar el debate de género en la lucha de clases, aunque ello significase desafíos concretos, una vez que, en el Documento Básico de organización del MST de 1993, en su artículo 45, se definía como directriz política: "considerar las cuestiones específicas de las mujeres y su participación como parte integrante de las reivindicaciones y de la organización, tratando como clase y no en cuanto género" (MST, 1996: 6, traducción propia). Ello condujo a las Mujeres Sin Tierra a definir objetivos estratégicos que les permitieran avanzar en el enfoque de género: a) construir nuevos valores en la vida cotidiana (familia, militancia, direcciones, postura personal); b) tratar la

cuestión de clase y género en tanto principio; c) masificar y cualificar la participación de las mujeres, y d) dar organicidad a la participación de las mujeres (MST, 1996:7, traducción propia).

A lo largo de casi cuatro décadas de existencia del MST, el Sector de Género ha elaborado una serie de materiales formativos - los Cuadernos de Formación - y otros documentos que reúnen su concepción con respecto a la construcción de nuevas relaciones de género, la lucha antipatriarcal y anticapitalista, y la concepción del Feminismo Campesino y Popular (MST, 1988; 1996; 1998; 2000; 2004; 2006; 2015a, b, c, d; 2018). Al ser parte de la Articulación de Mujeres del Campo de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), instancia regional de la Vía Campesina Internacional (LVC), las mujeres Sin Tierra participan de los procesos políticos articulados por otras mujeres vinculadas a las organizaciones miembros de la CLOC en una escala transnacional y global. Ello ha permitido entretejer, en el ámbito nacional e internacional, una crítica a: "la reestructuración productiva del capital, la hegemonía del agronegocio y de la minería, la contradictoria relación con el gobierno neodesarrollista [...] y los debates por la autonomía económica y política" (MST, 2018: 10, traducción propia).

La participación de las Mujeres Sin Tierra en procesos políticos organizados por la CLOC-LVC ha provocado un giro estratégico fundamental durante la primera década del siglo XXI, marcando una acción política de las mujeres campesinas en sintonía con la agenda del campesinado a escala global. En ese momento de la lucha agraria internacional, las mujeres Sin Tierra, conjuntamente con la Articulación de Mujeres del Campo de la CLOC-LVC, enfatizan la denuncia al carácter biocida del capitalismo por expoliación, al tiempo que avanzan con tres elementos considerados imprescindibles para la lucha campesina: a) la Reforma Agraria Popular y la Soberanía Alimentaria; b) el Feminismo Campesino y Popular y c) La Agroecología y la defensa de los territorios.

En la perspectiva de las mujeres Sin Tierra, la comprensión crítica de los efectos del capital en la vida social y ambiental requiere asumir las siguientes estrategias políticas: el cambio de la matriz productiva, basada en la agroecología como principio y proyecto político; la superación del patriarcado como sistema de opresiones, condición alcanzada solamente con el cambio de las relaciones de género y el reconocimiento del género y del feminismo campesino y popular como bases para la construcción de la soberanía alimentaria y la reforma agraria popular (MST, 2015a, 2015b, 2015c).

Al fortalecer el argumento con respecto a la soberanía alimentaria como proceso intrínseco de la estrategia del campesinado, las campesinas reafirman también el papel que ocupan las mujeres en el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina. Por otro lado, argumentan que:

Para los movimientos sociales rurales, la soberanía alimentaria no es solo un concepto, sino una estrategia política para enfrentarse al sistema neoliberal globalizado. Es un principio, una ética de vida. Implica lucha y resistencia para garantizar a las generaciones futuras el derecho a las condiciones del buen vivir (MST, 2015a:10- 11, traducción propia).

En esta lucha histórica las mujeres han asumido un papel vital en la defensa de la tierra, de sus territorios, de los bienes comunes y de sus comunidades, recursos que están en gran medida amenazados por el nuevo modelo de acumulación de capital.

Sin Feminismo, no hay Agroecología

Desde sus inicios, el MST parte de la premisa de que el campesinado ejerce un papel histórico de guardián de semillas, del agua, de los suelos, de la fauna y flora, por el propio hecho de que posee un vínculo de vida con la tierra y el territorio. Obviamente, el MST reconoce el quiebre histórico de ese vínculo ontológico, resultado directo del desarrollo de la acumulación originaria del capitalismo y de su reproducción. Al definir

su identidad política como una clase, la clase campesina, el MST pone en el centro de la discusión política la urgencia por recuperar este vínculo idiosincrático con la tierra y el territorio, y el papel del campesinado en la reconstrucción de un territorio como espacio de reproducción de la vida.

Las primeras experiencias de agroecología son realizadas en los procesos de organización de los asentamientos de reforma agraria, con huertos medicinales, patios productivos, sistemas agroforestales, para citar algunos. Sin embargo, es en el cúmulo de experiencias de intercambio, en los seminarios formativos, en los encuentros y conferencias junto a la Vía Campesina, que el MST pasa a conocer y participar de experiencias más consolidadas de transición, escalonamiento y territorialización de la Agroecología, lo que le permitió elaborar una concepción crítica y una aprehensión política del papel estratégico de la Agroecología en la consolidación de la Reforma Agraria Popular y la Soberanía Alimentaria.

En síntesis, en el Programa Agrario del MST, el proyecto de la Reforma Agraria Popular se basa en las siguientes matrices agroecológicas para la soberanía alimentaria (MST, 2014): a) la producción, multiplicación, almacenamiento y distribución de semillas nativas para garantizar la biodiversidad en la producción de alimentos sanos; b) la agroecología como una nueva tecnología de cambio en el modo de producir y distribuir la riqueza agrícola, con la producción de alimentos sin el uso de agroquímicos. Por Agroecología, el MST comprende:

[...] la praxis social y productiva de los campesinos, donde, a través del trabajo, el estudio, la reflexión y la organización popular, creamos y gestionamos sistemas de producción diversificados, con la naturaleza como aliada, no como enemiga. La agroecología es una coevolución entre el sujeto social del campo y el medio que lo rodea, su naturaleza externa. En la medida en que producimos agroecológicamente en la tierra conquistada, con cooperación, con nuevas relaciones sociales, nos reconstruimos a nosotros mismos, a nuestros colectivos y a nuestros territorios (Zarref, 2018).

En consonancia con la agenda política de la Articulación de Mujeres del Campo de la CLOC-LVC, las mujeres Sin Tierra contribuyen en la calificación del debate político de la Agroecología, al hacer énfasis de que una verdadera transformación agroecológica requiere ir más allá del cambio de la matriz tecnológica en la producción agrícola presente en los sistemas productivos del MST. Ello significa superar toda y cualquier forma de opresión en el campo, no sólo del capitalismo verde, sino también aquellas relacionadas al patriarcado y al racismo. Conferir un enfoque de género al debate agroecológico favoreció una ampliación teórico-política de la Agroecología tanto en el MST como en la CLOC-LVC.

Para las mujeres Sin Tierra, el horizonte agroecológico es tangible siempre y cuando también esté articulado con la lucha por la Reforma Agraria Popular, sobre todo porque sin la tenencia de la tierra para las familias campesinas, no hay una concreción de los principios de la vida digna en el campo. Al conferir el enfoque de género a la cuestión agraria y agroecológica, enfatizan que es fundamental: la garantía de la titularidad de la tierra en nombre de la pareja (no sólo del hombre); el acceso a políticas públicas para las mujeres campesinas y trabajadoras rurales, una forma de reconocer su participación en la producción, comercialización y circulación de la producción de la agricultura familiar campesina; la ruptura con todas las opresiones de género.

Nuevos paradigmas emancipatorios

Al analizar las experiencias de las mujeres de la FEM y del MST, identificamos elementos que estructuran nuevos paradigmas emancipatorios de carácter feminista y anticapitalista, los cuales contribuyen, argumentamos al debate teórico-político de la Economía Política Feminista Emancipatoria. Para fines de nuestro documento de trabajo, quisiéramos destacarlos de forma sintética, con el objetivo de abrir reflexiones y diálogos en los procesos formativos y de investigación.

El cuidado del territorio

Un aspecto fundamental de la acción política de las mujeres de la FEM y del MST es la aprehensión de la lucha por la reforma agraria popular como un proceso íntimamente vinculado a la aprehensión de la tierra y del territorio como inseparable de las dimensiones de la vida como mujeres campesinas y parte de la lucha más amplia del campesinado. En esta lucha histórica, las mujeres han asumido un papel vital en la defensa de la tierra, de las semillas, de sus territorios, de los bienes comunes y de sus comunidades, que están en gran medida amenazados por el nuevo modelo de acumulación de capital. Como lo expresa una de las integrantes del equipo coordinador de la FEM:

Luchamos por la tierra, por nuestras semillas nativas, contra el cambio climático. Luchamos por un campesinado consciente de la tragedia que está pasando en su país, de la destrucción de la naturaleza por los mercados, por la invasión de las multinacionales. Estamos luchando por un campesinado consciente del enorme daño que está causando el sistema agroalimentario, que se expresa aquí en nuestras comunidades y en nuestros cuerpos (com. pers., 10 de octubre de 2017).

Asimismo, han sido ellas las que han asumido la tarea histórica de debatir críticamente cómo se ha configurado el patriarcado en el orden colonial y sus interconexiones con el capitalismo, con la permanencia del despojo territorial y con las relaciones de opresión y explotación contemporáneas.

Las Mujeres Sin Tierra, por ejemplo, incorporan lo territorial y lo comunitario como dimensiones esenciales a la defensa de los territorios campesinos. La democratización de la tierra continúa siendo debatida por el MST, como vía de disputa y enfrentamiento al capitalismo industrial en el campo. Según enfatiza la militante Sin Tierra Débora Nunes:

Hay que compartir la tierra. Si el agronegocio, el hidronegocio, si la minería, quieren privatizar, tenemos que hacer lo contrario. ¿Y cómo lo hacemos? Cuando democratizamos la tierra. Y lo hacemos a través de la

ocupación. Defender la naturaleza, preservar los ríos, los manantiales, la tierra, la fauna, la flora, los bosques, los montes, es una tarea esencial, no solo para oponernos al agronegocio, sino que es una tarea fundamental para la supervivencia de la humanidad (comunicación personal en el Encuentro Nacional de las Mujeres Sin Tierra, 2020, traducción propia).

Visión cuerpo-tierra-territorio como inseparable

La perspectiva de estos dos grupos apunta a la idea del territorio como algo que se lleva encarnado, que se vive a través del cuerpo, y el cuerpo como algo enraizado, no separado del resto de la ecología. Esto significa que en su lucha no hay una separación clara entre los cuidados de la tierra y el cuidado hacia los cuerpos de las mujeres, viendo estos como parte de un todo más amplio que es la vida misma.

El territorio lo sienten en el cuerpo a través del agua, de la alimentación, de los efectos de los agroquímicos y de las jornadas extenuantes a las que son expuestas en las fábricas tabacaleras y otros negocios. En tanto el cuerpo es parte del territorio en el sentido que integra una red de interconexiones e interdependencias. La salud de las mujeres, sus vidas, y las violencias a las que son expuestas son también, desde esta perspectiva, temas territoriales. "... de nada sirve que las mujeres aseguren la alimentación, que tengan el estómago lleno si tienen un ojo morado", expresa una de las integrantes de la FEM (com. Pers.,18 de julio de 2019). Por su parte, una de sus fundadoras establece la lucha de la FEM de la siguiente manera en donde se visibiliza esta perspectiva del cuerpo, la tierra y el territorio como algo interconectado:

Todo el daño a los recursos naturales causado por los mercados, por la invasión de las multinacionales y por el sistema agroalimentario global se expresa aquí. [...] Lo que realmente expresa es la sustitución atroz de todo lo que éramos como campesinos. Nos hemos convertido en consumidores de anaqueles y anaqueles de alimentos que llegan en los barcos, producidos por un sistema agroalimentario que ha dañado no solo el sistema económico interno y nuestra producción local, sino también el sistema

digestivo. La carga hormonal que comemos, el daño emocional y físico, es incalculable (FEM, com. Pers., 10 de octubre de 2017).

Otra visión de progreso y desarrollo

La incorporación de un lente feminista ha llevado a estas organizaciones a cuestionamientos profundos de la idea de desarrollo y progreso. Se cuestiona, por ejemplo, que se acepte como progreso un modo de vida en donde se tiene acceso a lo que se adquiere en los supermercados, que no es producido de manera saludable ni sostenible, mientras se ve como retraso la posibilidad de producir sus propios alimentos. Estas ideas han servido de punto de partida para la construcción de paradigmas de desarrollo emancipatorios, en donde la sostenibilidad de la vida esté al centro, y en donde los saberes de quienes construyen estos modelos sean el punto de partida.

Reflexiones para seguir

En este documento de trabajo buscamos presentar dos experiencias de acción política y de práctica agroecológica desarrollada por la FEM y las Mujeres Sin Tierra. Consideramos que su enfoque de género en los procesos de defensa de la tierra, el territorio, la Reforma Agraria Popular y la agroecología contribuye a una Economía Política Feminista Emancipatoria por problematizar: a) la naturalización de la economía de los cuidados como una tarea inherente a las mujeres, lo que conlleva una falta de corresponsabilidad en el ámbito familiar; b) la lógica jerárquica de la división sexual del trabajo en el interior de las organizaciones y c) demarcar el patriarcado como elemento estructurante del capitalismo.

Para ellas, es fundamental avanzar en la crítica al carácter reproductor de las relaciones de género como parte de la estrategia política del campesinado. Y si bien el concepto de género ha sido una piedra angular en la formación de la subjetividad política de la FEM y de la Mujeres Sin Tierra

del MST, todavía no ha sido suficiente para abordar las especificidades y la profundización de las demandas políticas de las mujeres campesinas, sobre todo porque su perspectiva emancipatoria incorpora la emancipación de mujeres y hombres, en un movimiento político integral en defensa del territorio.

La FEM y las Mujeres Sin Tierra construyen su concepción de lucha política a partir de la crítica del modelo de producción capitalista, sobre todo en el campo, teniendo claro que el proceso de expropiación territorial y la problemática de la tierra son resultado de un modelo de desarrollo basado en la contraposición al modelo de producción campesina e indígena. El capitalismo profundizó la división sexual y racial del trabajo en el campo superexplotando a las mujeres en dos niveles: desde la inferiorización de su trabajo productivo y sometiéndolas al trabajo reproductivo. Por lo tanto, amerita una lucha anticapitalista, antipatriarcal y antirracista.

REFERENCIAS

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (1989). "Normas Gerais do MST" [documento inédito].

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (1996). A questão da mulher no MST. São Paulo: Coletivo Nacional de Mulheres do MST. Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (1998). Cartilha compreender e construir novas relações de gênero. São Paulo: Secretaria Nacional do MST.

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (2000). Mulher Sem Terra (Caderno de Formação n. 2). São Paulo: Secretaria Nacional do MST.

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (2015a). Feminismo camponês e popular com identidade e revolucionário (Caderno de Formação n. 1). Paraná: MST.

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (2015b). Avanço do capital no campo e as mulheres (Caderno de Formação n. 2). Paraná: MST.

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (2015c). Soberania alimentar e a reforma agrária popular (Caderno de Formação n. 3). Paraná: MST.

do Setor de Gênero. A conspiração dos gêneros: elementos para o trabalho de base. São Paulo: Secretaria Nacional do MST.

Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (2017). Caderno de Formação

La lucha por la integralidad de la vida a través de la relación tierra-semillas-mujeres

Alejandra Bonilla Leiva*

Mauricio Arellano Nucamendi**

Mercedes Olivera Bustamante (†)***

Introducción

Desde nuestras experiencias con mujeres rurales e indígenas de Costa Rica y México, abundamos en la multidimensionalidad e integralidad de la lucha de las mujeres por una vida libre de violencias y por el cuidado de la Tierra donde, en el cuidado de las semillas, ubicamos un gran aporte de la perspectiva agroecológica y feminista, para hacer frente a la sistemática desestructuración de los procesos que sostienen la vida campesina indígena.

- * Maestra en Ciencias, Universidad Nacional de Costa Rica e integrante del Colectivo Tinamaste. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Economía feminista emancipatoria.
- ** Doctor en Desarrollo Rural. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSOEconomía feminista emancipatoria.
- *** Doctora en Antropología. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Economía feminista emancipatoria.

El carácter integral y multidimensional de la lucha por la vida y el territorio

En América Latina, las campesinas e indígenas luchan contra la privatización y el despojo de la tierra y el territorio, así como frente al deterioro de los bienes ambientales (aguas, suelos, montañas, biodiversidad) que, en tanto riqueza biocultural, ellas también reproducen con su trabajo; resistencia y rebeldía que reclama el ejercicio de su autonomía personal y colectiva, como mujeres y pueblos, contra el cercamiento capitalista, colonial y patriarcal de sus cuerpos y territorios. Esta cultura de derechos en ciernes es violentada por las amenazas privatizadoras, recrudecidas con la operación de transnacionales en Costa Rica y grupos armados narco-para-militares en México.

Frente a estas violencias destacamos que dar cuenta del vínculo integral de las dimensiones física, emocional y espiritual del cuerpo con la tierra, el territorio y los ecosistemas, adquiere una importancia epistémica y política. Es el caso de la construcción política del derecho a la alimentación y la salud por parte de las campesinas e indígenas, basada en una concepción que aboga por la interdependencia del cuerpo humano, la tierra, las semillas, las plantas alimenticias y medicinales y los conocimientos ancestrales.

La defensa del territorio implica una perspectiva integral, con dimensiones y relaciones con las que las mujeres han estado más de cerca, no porque sean parte de su esencia, más porque el mandato patriarcal de cuidar les permite asumir las relaciones de vida que están en juego. Por eso las mal llamadas propuestas de desarrollo no les dan respuestas a sus preocupaciones vitales.

Lo organización de las mujeres y el cuidado de las semillas

La invisible participación de las mujeres rurales en las luchas por lo comunitario parece quedar atrás ya que hoy están en primera fila en la defensa de los territorios ancestrales y de los bienes comunes como de la recuperación de tierras para la producción de alimentos y la regeneración de las cadenas de vida en los ecosistemas. Esta participación les proporciona acompañamiento, información, solidaridad, seguridad, bienestar emocional y fuerza.

La acción política de resistencia por parte de las mujeres se concreta en la organización, en la colectividad, en el quehacer de la comunidad y también en el trabajo de reproducción de las diversas formas de vida que realizan cotidianamente. Es el caso de las semillas cuyo cuidado y conservación son siempre el resultado de trabajo de selección, almacenamiento, siembra y reproducción a lo largo de miles de años para su adaptación. En ningún otro aspecto de la vida se puede constatar la acumulación de trabajo colectivo por tanto tiempo: toda evolución humana estuvo asociada a las semillas y a la transmisión de su conocimiento.

Este manejo y movimiento se ha deteriorado con el desarrollo agroindustrial y las normativas nacionales e internaciones de apropiación de las semillas y sus alteraciones (UPOV¹), con el consiguiente deterioro y desaparición de la biodiversidad. La agricultura involucionó en poco más de medio siglo hacia monocultivos.

Contrario a ello, en las unidades de producción campesinas, la diversificación de plantas y animales se incrementa en las áreas donde tienen acceso y control las mujeres. Esto se debe a que ellas han estado más cerca de la diversidad productiva, asociada al cuidado de sus familias (nutrición, dietas y la salud); por lo que sus predios diversificados son una

1 Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra, Suiza.

fuente importante para la conservación y reproducción de semillas y material vegetativo.

En ellos predomina una organización del espacio que mayoritariamente comprende plantas de bajo porte, como tipos de gramíneas y hierbas que constituyen una fuente de alimento para aves caseras y aporte vitamínico y energético para éstas, así como reservorios de insectos y lombrices fuente de proteínas para las aves que proporcionan carne y huevos. En estos espacios suele encontrarse otras plantas que son alimento permanente o estacional como legumbres, hortalizas, tubérculos, hierbas aromáticas, de uso medicinal o condimento, así como plantas decorativas, y todo esto se asocia con plantas de porte alto, arbustos o árboles que proporcionan frutas y hojarasca para la reproducción de insectos, lombrices y gusanos.

A su vez, esta relación espacial entre diversos elementos bióticos no solo les proporciona alimentos sino también sombra y paisaje que albergan a especies animales como pájaros, ardillas y otras; les brindan espacios para el esparcimiento y les permite mantener los ciclos de reproducción de diversas especies y flujos de energía y materia entre éstas. Esta condición convierte a los patios y parcelas en áreas productivas fundamentales para la soberanía alimentaria, por la cantidad y calidad de nutrientes que aportan y por la conservación de especies animales y vegetales que ahí se realiza.

La economía desde las mujeres

Los planteamientos de las mujeres campesinas e indígenas son multidimensionales y articulan el cuidado de los bienes ambientales con la alimentación sana, la salud física, emocional y espiritual, y el derecho a una vida arraigada a la madre tierra, con respeto, en comunidad y, por tanto, libre de violencias. Desde su mirada no es suficiente hablar del buen vivir fincado en el respeto hacia la madre tierra y plantean que en la vida comunitaria se requiere también del respeto hacia las mujeres con reivindicaciones que atraviesan los planos material, simbólico y afectivo, en el ámbito personal, familiar y comunitario. Sin embargo, el trabajo de las mujeres difícilmente tiene un reconocimiento social de prestigio dentro del sistema de valores asociados a la masculinidad y la lógica económica del mercado capitalista androcentrada que solo valora la tierra, la producción campesina y su fuerza de trabajo como fuente de ganancia. Es preciso enfatizar la importancia económica y política del trabajo de las mujeres, productivo y en todas las actividades destinadas a la sostenibilidad cotidiana de la vida campesina indígena y su reproducción física, social y biocultural.

Un reto de la Economía y Ecología feministas concierne a la emergencia de enfoques teóricos y prácticos políticos situados en los sujetos que impulsan luchas antagónicas al capitalismo colonial patriarcal; tal es el caso de las mujeres campesinas indígenas que defienden y construyen territorios para la vida. Estas concepciones, saberes y prácticas pueden aportar a deconstruir la racionalidad económica y la ontología tecno económica de la modernidad capitalista y al tránsito hacia una ontología de la vida y racionalidad ambiental, posmarxista y posestructuralista (Left, 2020).

En este sentido, la perspectiva agroecológica promueve la interconexión comunitaria, la autonomía y la independencia de las fuerzas políticas y económicas. Lo anterior abarca las reivindicaciones de las campesinas indígenas por una vida comunitaria libre de violencias, por ser tomadas en cuenta en todos los ámbitos de decisiones y por regenerar su relación simbólica y su vínculo afectivo y espiritual con la tierra, a contrapelo de la separación y el sometimiento permanente del proceso de reproducción social de la vida al proceso de producción de mercancías para la acumulación del capital.

Estas experiencias dialogan con la sostenibilidad de la vida en 4 aspectos fundamentales:

- Un quehacer feminista que se re-construye cotidianamente en la reflexión y acción colectiva sobre su derecho como mujeres campesinas e indígenas y como pueblos a la riqueza biocultural.
- La construcción de la autodeterminación y autonomía personal y colectiva desde las mujeres abarca la erradicación de la violencia de género en un horizonte político comunitario.
- El proceso organizativo desde la vivencia de las mujeres campesinas indígenas no disocia lo social de lo natural; por lo contrario, articula perspectivas y acciones de cuidado como regeneración de la riqueza biocultural.
- Las mujeres campesinas indígenas defienden la interrelación entre las semillas-tierra-cuerpo como una base integral en la reproducción de su vida campesina indígena.

A modo de cierre

Las problemáticas que las mujeres denuncian tanto en Costa Rica como en México, son múltiples y van desde el ámbito personal, familiar, comunitario al nacional. Sin embargo, también su lucha apunta a múltiples ámbitos entre los que destacan la necesidad de construir los marcos políticos y ecológicos que les posibiliten tanto el ejercicio de sus derechos como mujeres campesinas e indígenas como el cuidado ambiental; es aquí donde la concepción y los conocimientos de las mujeres sobre las semillas y la agroecología desde una perspectiva feminista, pueden jugar un papel central en la regeneración de los bienes ambientales.

REFERENCIAS

Leff, Enrique (2020). "De la persistencia del campesinado en el capitalismo al ambientalismo de los pueblos indígenas y la sostenibilidad de la vida". En Julio Boltvinik y Susan

A. Mann. *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI: Teorías, debates y realidades políticas*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores

Una mirada feminista a la precarización en la academia mexicana y la crisis de reproducción de la vida durante la pandemia por covid-19

Amaranta Cornejo Hernández*
Guadalupe Palacios-Núñez**

Introducción

El presente trabajo se enfoca en tres puntos centrales, los cuales se imbrincan y agudizan en el marco de la pandemia por covid-19. Por un lado, está la dinámica de precarización laboral en el ámbito académico, que ofrece cada vez menos oportunidades y seguridad laboral, mientras que demanda indicadores del desempeño (medido por artículos científicos y citas) más elevados, para poder acceder a estímulos económicos temporales o permanecer en un puesto. Por otro lado, se retoma la

- * Doctora en Estudios Latinoamericanos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO Economía feminista emancipatoria. Email: amaranta.coher@gmail.com.
- ** Doctora en Políticas Públicas, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, México. Integrante Grupo de Trabajo CLACSO Economía feminista emancipatoria. Email: guadalupe_palacios@cieg.unam.mx

reproducción social de la vida, así como el cuidado de la misma, que siempre han sido responsabilidad de las mujeres y que en el escenario de la pandemia se convierte en una crisis de cuidados. Por último, se abordan las tecnologías digitales como condición para seguir laborando en la academia.

Para el análisis de la información se retoman las propuestas teóricas de la economía feminista y de los feminismos latinoamericanos, debido a que permiten visibilizar la importancia de los trabajos domésticos y de cuidados de la vida, así como los estudios sobre los efectos de la universidad capitalista, la cual enquista la vida académica bajo el modelo neoliberal, durante la pandemia, cuando se fusionó el espacio laboral con el espacio de cuidados.

Los datos que aquí se analizan son parte de la investigación "Entramados socioafectivos y teleacademia emergente: una lectura feminista", de la Red Citeg A.C., en la cual participaron catorce investigadoras de once universidades mexicanas. La investigación fue dividida en dos fases, una cuantitativa y otra cualitativa. Para la primera fase se diseñó colectivamente un instrumento que sirvió de guía para el sondeo realizado a 271 académicas de cuatro regiones de México, a través de SurveyMonkey, en el verano del 2021. En el sondeo se indagó sobre sus condiciones laborales, materiales y emocionales durante el desarrollo del teletrabajo realizado entre la primera y tercera ola¹ de la pandemia en México.

La muestra incluyó académicas de universidades públicas y privadas de todo el país, así como de todas las áreas del conocimiento, tanto de tiempo completo, como de asignatura. El sondeo se complementó con nueve conversatorios desarrollados entre febrero y mayo del 2022 con académicas que participaron en el sondeo, dónde se les preguntó sobre sus sentipensares respecto a los cambios que tuvieron con la pandemia en sus formas de trabajar, de vivir y de desempeñar su rol de cuidadoras.

1 En términos temporales, la primera y tercera ola cubren de marzo del 2020 a septiembre del 2021.

El trabajo aquí presentado retoma únicamente la parte cuantitativa, que corresponde al sondeo.

Convergencia de factores en la crisis de la reproducción social de la vida

En México, desde el 2006, se emitió la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En ella se reconoce la necesidad de impulsar la transversalización de género, para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en la legislación, así como en las políticas públicas y las instituciones públicas y privadas. Además, se señala en el artículo 36, inciso II, que se debe "garantizar que la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres y se cree conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación". En junio de 2013, se realizaron varios cambios a la Ley de Ciencia y Tecnología. Entre ellos está el de la Fracción VIII del Artículo 2, dirigido a "promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Aunado a lo anterior, como resultado de la presión de los movimientos feministas en México y los acuerdos internacionales en materia de igualdad de género, el 20 de abril de 2021, se publicó la nueva Ley General de Educación Superior, la cual mandata en el artículo 10 "la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en las funciones académicas de enseñanza, investigación, extensión y difusión cultural". Además, se indica que las IES deben "promover la incorporación de contenidos educativos con perspectiva de género que fomenten la igualdad sustantiva y contribuyan a la eliminación de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la que se ejerce contra las mujeres, así como los estereotipos de género y que estén basados en la idea de la superioridad o inferioridad de uno de los sexos".

Estos logros en el plano legislativo no se han materializado en la realidad de las mujeres académicas, quienes han vivido un proceso cada vez más rapaz de precarización laboral, el cual se ha exacerbado con la pandemia del COVID-19 y la agudización del modelo neoliberal en las universidades mexicanas. El capitalismo académico ha introducido cambios en las Instituciones de Educación Superior (IES), a través de los sistemas de evaluación y rankings basados en los niveles de producción revistas indexadas a bases de datos privadas (como WoS y Scopus), en detrimento de las otras funciones sustantivas de la universidad, como la docencia y la vinculación con la sociedad.

Este modelo impone la competitividad, la promoción en la carrera académica condicionada por la meritocracia y la consecución de los resultados por encima de los procesos, sin considerar los factores y sesgos que limitan a las mujeres. Con la pandemia, el confinamiento y la necesidad de adaptarse al teletrabajo se han hecho evidentes las grandes desigualdades de género y condiciones de trabajo en las universidades. Esto se refleja en una "menor productividad científica" de las mujeres durante esta crisis. El descenso de los artículos presentados y publicados por mujeres en todas las disciplinas no sólo ha ocurrido en México, sino en todo el mundo (López Belloso et al., 2021).

La crisis generada por la COVID-19 ha transformado profundamente la forma de enseñar, investigar y difundir conocimiento. Sin embargo, el impacto ha sido desigual en las IES, ya que los cambios institucionales no son neutrales al género. El hecho de que los hogares se hayan convertido en espacios de trabajo, la pena de maternidad y la división patriarcal del trabajo impactaron fuertemente las condiciones laborales de las mujeres. Las académicas se vieron más afectadas por sus responsabilidades de cuidado, derivadas de la crianza de los hijos, la educación en el hogar, el cuidado de familiares enfermos, la carga de las tareas domésticas adicionales específicas de COVID-19 y un entorno familiar en lo material y afectivo que no es adecuado para el trabajo de investigación. El efecto es mayor cuando se cruzan otros sistemas de opresión basados en el origen

étnico, la raza, la orientación sexual, la edad, la clase económica y las habilidades tecnológicas (Górska et al., 2021).

La emergencia sociosanitaria y el cambio al trabajo remoto afectaron la capacidad de las mujeres académicas para crear y transferir conocimiento, al aumentar las jornadas de trabajo remunerado (productivo) y no remunerado (reproductivo). El teletrabajo ocasionó que las mujeres trasladaran el trabajo remunerado al hogar, donde no contaban con espacio adecuados para la labor intelectual, ya que dificultaba concentrarse debido a las ineludibles responsabilidades familiares, domésticas u otros quehaceres del cuidado. A estas desigualdades estructurales se le suman las altas exigencias de rendimiento, que las obligaba a cumplir jornadas muy extensas y a estar disponibles más allá de su horario de trabajo en detrimento de su calidad de vida y salud mental (Vidgen, 2021).

Análisis de resultados preliminares

Los datos que aquí se resaltan tiene como fin describir las condiciones materiales de las académicas que participaron en el sondeo, las cuales formaron parte de los conversatorios realizados en la fase cualitativa. El 62% de ellas tenían plazas de tiempo completo, mientras que el resto eran profesoras de asignatura. El 82% no contaba con seguro de gastos médicos mayores, lo cual las hizo absorber los costos de quienes se enfermaron de COVID-19 en sus familias. El 70% tenían hijes realizando estudios universitarios, repercutiendo en el número de personas en la familia que hacen uso intensivo del internet en casa.

Sobre las variaciones en sus cargas de trabajo, cerca del 50% reportaron incrementos en el tiempo dedicado a la docencia, ya que esta actividad cambió sustantivamente al realizarse a través de entornos digitales. Por ello, tuvieron que aprender a usar nuevas tecnologías e interactuar más con medios virtuales para apoyar a sus estudiantes. El 75% vio afectadas sus actividades de investigación, al no contar con un espacio adecuado

y/o no poder acceder a las instalaciones como laboratorios; incluso por tener que realizar en paralelo su labor profesional con las actividades del cuidado de la vida de otras personas.

Respecto a la infraestructura, el 51% contaba con buen internet, pero sólo el 16% calificó este servicio como excelente, el resto se quejaron de un mal servicio. En este aspecto, el número de miembros del hogar que hacían uso del servicio al mismo tiempo impactó el ancho de banda disponible. Ellas reportaron que en promedio compartían el internet con tres personas, lo cual hacía más lenta la red, afectando su desempeño.

En cuanto a las condiciones para reproducir la vida, el 64% reportó un sustancial incremento en su carga de trabajo doméstico. Sin embargo, sólo el 24% pudo recurrir a contratar trabajadoras domésticas. Sólo el 2% tuvo tiempo para la lactancia. De manera alarmante, únicamente el 7% reportó tener tiempo para descansar del trabajo y 3% contó con tiempo para descansar del trabajo de cuidados. Esto visibiliza la crisis de autocuidados que viven las mujeres académicas.

La precarización laboral en la academia mexicana se caracteriza por tener mayoritariamente profesoras de asignatura y de medio tiempo. Las plazas de nueva creación son escasas y los beneficios que se ofrecen están sujetos a una carrera meritocrática individual sumamente competitiva. Por ejemplo, quienes tienen una plaza de tiempo completo cuentan con mejor infraestructura institucional para acercarse a los parámetros de evaluación basada en la productividad, mientras que quienes se encuentran en el rango de contratación por hora/asignatura carecen de dicha infraestructura. El resultado es una brecha creciente en la productividad en términos cuantitativos, lo cual está ligado al ingreso total por las actividades académicas. Así, tenemos que el 77% de las encuestadas requiera concursar en los diferentes sistemas institucionales de estímulos económicos para sobrellevar sus gastos¹. Estos sistemas de reconocimiento

1 Para el caso mexicano, a nivel federal se cuenta con el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), más los internos para cada una de las IES.

del mérito se basan en indicadores bibliométricos de productividad (número de artículos) e impacto (número de citas) de revistas indexadas al Journal Citation Reports (JCR) y al SCImago Journal Rank (SJR). El uso de estos indicadores fomenta un modelo neoliberal de comercialización del conocimiento, al tener que pagar por publicar y por acceder a las bases de datos de suscripción. Además, favorece las publicaciones en inglés y con temas de interés internacional, en detrimento de la producción de conocimiento local con pertinencia contextual y de acceso abierto.

Este modelo neoliberal de la academia mexicana vino a agudizar las condiciones de desventaja en las que ya se encontraban muchas investigadoras. De hecho, la política científica de evaluación de la investigación a nivel federal y de cada una de las IES, en 2020, incrementó los requisitos cuantitativos para poder acceder a estímulos económicos, a pesar de que la pandemia convulsionó todos los procesos de publicación. Aunado a esto, al incrementar el tiempo dedicado a la docencia, la carga de trabajo doméstico y el tiempo de cuidados, el 75% de las académicas tuvo efectos negativos en sus actividades de investigación.

Estas desventajas interseccionales pusieron al descubierto que muchas académicas no tenían el espacio adecuado para trabajar, el equipo tecnológico requerido, las habilidades en el uso de medios virtuales o el dinero para adquirirlos. La mayoría no pudo contratar ayuda para las tareas domésticas y de cuidados. Las que tenían hijes realizando estudios universitarios, además, tuvieron que asumir el costo de las clases en línea, comprando más dispositivos digitales y/o contratando mejores servicios de internet. La falta de políticas sensibles al género en la docencia y la investigación se hizo más evidente con la pandemia, porque agudizó la competencia entre docentes por conseguir horas-clase; y las universidades, al bajar la matrícula, incrementaron la explotación laboral.

Por otro lado, el hecho de que muy pocas académicas reportaran haber tenido tiempo para la lactancia, y muchas menos tuvieran tiempos para descansar del trabajo doméstico y del trabajo de cuidados, revela la inexistencia de políticas de corresponsabilidad por parte de las universidades. Esto se sustenta en el predominio de roles de género en los hogares y en las instituciones, lo cual da cuenta de una cultura que no se corresponde con los instrumentos institucionales mencionadas al inicio. Emerge así la cuestión de invisibilización de una cultura patriarcal que valora más las dimensiones productivas y subsume las reproductivas, sin reconocer que sin las primeras no podrían existir las segundas (Fortunati, 2019).

Entramados socioafectivos: entre la crisis de reproducción y las tecnologías digitales

Las condiciones de precarización laboral e intelectual intensificadas durante la pandemia, junto con la ausencia de políticas que apunten al menos a una conciliación laboral, configuraron climas que produjeron estados emocionales en donde emergían diversos malestares. Mientras que la inercia de la hiper productividad exigía indicadores elevados, la mayoría de las instituciones no demostró sensibilidad social. Esto se tradujo en que sólo el 13% de las IES modificó los parámetros de productividad requeridos y apenas el 35% de ellas consideró las condiciones impuestas por la pandemia al momento de las evaluaciones internas.

En término de reproducción social, las IES no consideraron las condiciones de las académicas. El 65% de las académicas reportó que a pesar de tener hijes, esto no se tomaba en cuenta al momento de programar reuniones. Sólo el 6% de ellas dijo que se tomaron en cuenta las actividades escolares de sus hijes, mientras que apenas el 4% reportó que se consideró el que tuvieran personas a su cargo. La poca sensibilidad respecto a las condiciones bajo las cuales se trabajó también se reflejó en que sólo el 14% de las académicas mencionó que se respetaron sus horarios de comida. Aunado a esto, sólo el 16% dijo que se respetó su horario de desconexión laboral. Entre los malestares identificamos que el 32% utilizó los fines de semana para trabajar, como estrategia durante la pandemia para

poder cumplir con la carga laboral. La carente corresponsabilidad de las instituciones y de miembros de los hogares les generaron la sensación de que debían estar disponibles fuera de su horario de trabajo.

El cúmulo de condiciones apenas expuestos produjeron un clima emocional en el cual el 73% de las académicas expresaron haber experimentado niveles más altos de estrés por la cantidad de trabajo. El 70% sintieron estrés por tener que compaginar el trabajo productivo con el reproductivo. Esta vivencia derivó en emociones como el miedo, el enojo y la incertidumbre. Las emociones descritas visibilizan la urgente necesidad de contar con políticas sensibles al género en las instituciones, las cuales no consideran todos los factores que condicionan y limitan el desempeño académico.

Frente a la realidad que configura el *burnout*, las fuentes de bienestar de las académicas provinieron de la familia en un 87% de los casos. El 58% lo relacionaron con las muestras de compañerismo y solidaridad, y el 41% reconoció que su bienestar provenía del trabajo. A esto se sumó que el 40% aseveró sentirse entusiasmada con aprender el uso de las tecnologías digitales y el 47% dijo que les gustó que les permitió trabajar con colegas a nivel internacional.

Aquí emerge otro factor de suma relevancia en el análisis de la experiencia de las académicas a lo largo de la pandemia en México: la relación tecno-social con el internet y los dispositivos digitales (celulares, tabletas y computadoras). La mudanza al entorno digital trajo ventajas, como el abaratamiento e impulso de las colaboraciones internacionales. Sin embargo, también implicó la sensación de tener que estar conectadas y disponibles todo el tiempo, sin tener asegurado un horario para la desconexión laboral. Así mismo, hubo una transferencia de costos que ellas tuvieron que absorber, debido a que las universidades no los consideraron como una responsabilidad laboral de las IES. Un ejemplo de esto fue que el pago de servicios de videoconferencia costeados por las académicas

se incrementó en 40 puntos porcentuales, y el de compra de paquetería (software) en 16 puntos porcentuales.

En términos emocionales, el acceso a internet y la calidad de éste también afectó sus niveles de estrés. Aunque el 100% de las participantes tenía el servicio garantizado, éste se vio afectado por la calidad del servicio con el que contaban. Es contrastante observar que para el 16% era de buena calidad (el ancho de banda) y para el 2% de mala calidad. Esto redundó en que sólo el 13% de ellas nunca viera afectadas sus actividades de docencia por la calidad de su internet. De esta forma, reconocemos que la imbricación entre las tecnologías digitales (TIC), la precarización y la crisis de reproducción social de la vida en la dinámica de teleacademia se intensificó a lo largo de la pandemia, lo cual supuso retos en torno a las prácticas que puede ser deseable que permanezcan, o bien que deben ser revisadas y modificadas.

Conclusiones

Derivado del trabajo realizado a lo largo de la investigación, resaltamos la urgencia por romper los parámetros de la academia neoliberal, que promueve la competencia y la meritocracia individual, adoptando criterios cuantitativos que invisibilizan las condiciones materiales y afectivas de las académicas. Esto nos lleva a enfatizar la importancia de reconocer el trabajo de reproducción social y el cuidado de la vida, afirmando, junto con muchas feministas que urge poner la vida en el centro. Para lograrlo, consideramos que un inicio puede ser el romper la concepción del cuidado de la vida como algo individual, mirando las diversas formas de los entramados socioafectivos que sostenemos y nos sostienen dentro de esta academia que urge transformar.

Cerramos el documento señalando que este documento da cuenta de un sector de la población académica ubicado en un tiempo y espacio determinado. Por ello mismo, consideramos importante dar seguimiento a

los efectos derivados de la pandemia por COVD-19 toda vez que estos se verán en un mediano plazo. Así mismo, esperamos en otras comunicaciones aportar a estos análisis con el objetivo de seguir con el problema (Haraway, 2019), es decir, de crear y sostener capacidad de respuesta.

REFERENCIAS

Cámara de Diputados. Ley de Ciencia y Tecnología, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002, modificada en el 2013 y abrogada en 2022. https://www. diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCT.pdf

Cámara de Diputados. Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Cámara de Diputados. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf

Fortunati, Leopoldina (2019). *El arcano de la reproducción*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Górska, A. M., Kulicka, K., Staniszewska, Z., & Dobija, D. (2021). Deepening inequalities: What did COVID 19 reveal about the gendered nature of academic work?. GENDER WORK AND ORGANIZATION.

Haraway, Donna (2019). Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno. Bilbao: Consoni.

López Belloso, María, Silvestre Cabrera, María, & García Muñoz, Irene (2021). Igualdad de Género en instituciones de educación superior e investigación. Investigaciones Feministas, 12(2), 263-270. https://doi.org/10.5209/infe.76643

Vidgen, Universidad de Chile (2021) "Género y Pandemia: Condiciones de Trabajo Remoto en la Universidad de Chile" Resumen del Estudio. Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.



Boletín del Grupo de Trabajo Economía feminista emancipatoria

Número 1 · Febrero 2024